

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC), FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (EEP),



y las instituciones con las que se tiene convenio de formación: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) y Unidad Cardiovascular de Guatemala (UNICAR); con base en el PUNTO DÉCIMO, inciso 10.1 del ACTA 10-2021, de la sesión ordinaria de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas y el Normativo de la EEP; comunican la convocatoria para participar en el proceso de selección para el INGRESO en el año 2022 de Residentes a los Programas de Postgrado que se desarrollan en los siguientes Hospitales:



PROGRAMA DE MAESTRÍA O ESPECIALIDAD aprobadas por el Sistema de Estudios de Postgrado USAC	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, MSPAS											IGSS Guatemala, Capital	IGSS Quetzaltenango	IGSS Escuintla	UNICAR	INCAN	REQUISITOS ACADÉMICOS	
	ROOSEVELT	GENERAL SAN JUAN DE DIOS	REGIONAL DE OCCIDENTE	REGIONAL DE CUILAPA	SALUD MENTAL	NACIONAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA	REGIONAL DE ESCUINTLA	REGIONAL DE ZACAPA	NACIONAL DE TOTONICAPÁN									
PRIMERA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD																		Título de Médico y Cirujano
ANESTESIOLOGÍA	X	X	X	X		X**						X						
CIRUGÍA GENERAL	X	X	X	X		X**	X					X						
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	X	X	X	X		X	X	X	X			X		X**				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	X											X						
MEDICINA INTERNA	X	X	X	X		X	X					X	X					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		X																
OPTALMOLOGÍA	X																	
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	X	X	X	X		X						X						
PATOLOGÍA CON ÉNFASIS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA		X										X						
PATOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PATOLOGÍA ANATÓMICA Y CLÍNICA	X																	
PEDIATRÍA	X	X	X	X		X	X	X				X	X					
PSIQUIATRÍA					X							X						
RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	X	X	X									X						
DERMATOLOGÍA		X																
MEDICINA DE EMERGENCIA		X										X						
SEGUNDA MAESTRÍA O ESPECIALIDAD																		
RADIOTERAPIA																X	1 año de residencia aprobado de: Medicina Interna, Cirugía General, Radiología e Imágenes Diagnósticas, Cirugía Oncológica o Ginecología Oncológica	
CIRUGÍA ONCOLÓGICA																X		
NEUROCIROLOGÍA	X	X															2 años de Residencia de Cirugía General aprobados	
OTORRINOLARINGOLOGÍA												X						
UROLOGÍA *		X										X						
NEUROLOGÍA DE ADULTOS	X	X										X					2 años de Residencia de Medicina Interna aprobados	
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA		X															2 años de Residencia de Pediatría aprobados	
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA																X	Título o Diploma Ginecología y Obstetricia	
CIRUGÍA PLÁSTICA PEDIÁTRICA Y QUEMADURAS *	X																Título o Diploma Cirugía General	
REUMATOLOGÍA DE ADULTOS	X											X						
GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA	X																	
INFECTOLOGÍA DE ADULTOS	X	X										X					Título o Diploma de Medicina Interna	
NEFROLOGÍA DE ADULTOS		X										X						
ONCOLOGÍA MÉDICA												X						
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	X											X						
MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO		X										X						
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	X																Título o Diploma de Pediatría	
NEONATOLOGÍA	X	X										X						
HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA		X																
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA															X			
PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL		X															Título o Diploma de Psiquiatría	
MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO DEL ADULTO	X	X										X					Título o Diploma de Medicina Interna, Cirugía General o Anestesiología	

* Corresponde a especialidad, el resto de programas otorgan grado de Maestría **Pendiente aprobación del SEP. (X) disponibilidad para el proceso

MÉDICOS NACIONALES

1) Solicitud de ingreso a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas (formato oficial) 2) Título de Médico y Cirujano graduado o incorporado a la USAC o graduado de universidad privada legalmente autorizada del país, 3) Documento Personal de Identificación (DPI), 4) Certificación General de estudios de grado y promedio de calificaciones únicamente para PRIMERA Maestría o Especialidad y Certificación General de estudios de postgrado para SEGUNDA Maestría o Especialidad, 5) Constancia de ser miembro del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, en calidad de activo, mínimo hasta diciembre 2021, 6) Curriculum Vitae acompañado de copia de las constancias de cada actividad o mérito de acuerdo a la Guía Curricular, ordenado y con índice (lista de documentos con paginación), 7) Certificación Médica de buen estado de salud física y mental en hoja oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. CASOS ESPECIALES: Podrán participar de manera temporal a) Médicos graduados en el 2021 pendientes de colegiatura; deben presentar Acta de Graduación si no cuentan con título impreso y b) Graduados de Licenciatura de Medicina en Guatemala deben presentar CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE PENSUM Y FECHA DE GRADUACIÓN extendida por el secretario de su facultad como evidencia que la fecha de graduación será ANTERIOR a diciembre 2021; debiendo en ambos casos contar con papelería completa para el 15 de enero del 2022, para fines de inscripción en la Universidad.

MÉDICOS EXTRANJEROS

1) Solicitud de ingreso a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas (Formato Oficial) 2) Título de Médico y Cirujano de Universidad internacionalmente reconocida, 3) Pasaporte vigente (hoja de datos personales), 4) Constancia que indique que el interesado está habilitado en forma legal para ejercer su profesión universitaria en el país donde obtuvo el título, y en su país de origen para egresados de ELAM, 5) Certificación General de estudios de grado y promedio de calificaciones de grado únicamente para PRIMERA Maestría o Especialidad y Certificación General de estudios de postgrado para SEGUNDA Maestría o Especialidad, 6) Curriculum Vitae acompañado de constancias de cada actividad o mérito de acuerdo a la Guía Curricular 7) Certificación Médica de buen estado de salud física y mental extendida en su país. Los documentos de los numerales 2, 4 y 5 deben poseer como mínimo firma del representante consular de la Embajada o Consulado de Guatemala en el país de origen (pases legales) o apostillado. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social incluye en el proceso de selección a médicos extranjeros que estén nacionalizados guatemaltecos, con DPI y colegiado activo extendido por Colegio de Médicos de Guatemala, además del expediente según guía curricular de esta institución. **NO PODRÁN PARTICIPAR** si no poseen alguno de los documentos requeridos. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social aceptará a través del Viceministerio de Hospitales; únicamente un médico extranjero por cada diez médicos nacionales aceptados en el mismo programa.

EXCLUSIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

* Consultar en cada institución las restricciones.

Para el médico que opte por una SEGUNDA Maestría o Especialidad, cuyo requerimiento académico sea estudios de postgrado previos, deberá adjuntar la documentación que certifique los mismos. Para médicos egresados de universidades extranjeras es indispensable poseer el diploma o título de la PRIMERA Especialidad, o haber completado los estudios requeridos anterior al 2021 en caso de ser uno o dos años de una especialidad previa, de lo contrario no podrán participar. No se aceptarán solicitudes de no contar con dicho requerimiento.

ENVÍO DE SOLICITUD DE INGRESO USAC/EEP Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

El ingreso de documentos será vía electrónica, a partir de las 8:00 hrs. del JUEVES 10 DE JUNIO 2021, hasta las 23:00 hrs. (hora local) del viernes 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 debiendo los interesados enviar ÚNICAMENTE EL EXPEDIENTE de acuerdo al orden y lineamientos establecidos por USAC, conteniendo los documentos requeridos escaneados en un solo archivo digital formato PDF con tamaño no mayor a 10 MB, al siguiente enlace <http://postgradomedicina.usac.edu.gt/> en Pre-inscripción postgrados/Especialidades y Maestrías. Verificar que los datos estén correctamente ingresados de preferencia no utilizar correo electrónico hotmail ni dispositivos móviles para el ingreso de la información requerida. Una vez ingresado el expediente recibirá correo electrónico de confirmación. Podrá ingresar únicamente 1 (un) expediente para participar en este proceso. En el caso de quienes presentarán expediente en el IGSS, deben de consultar antes las fechas límite de recepción de expedientes en la página o bien al correo programademedicosigss@gmail.com o al PBX: 24121224 ext. 83478.

Podrá ingresar ÚNICAMENTE 1(un) expediente para participar en el proceso

Médicos y Cirujanos que participan en los programas del IGSS, adicionalmente, deben consultar en la siguiente dependencia: Departamento de Capacitación y Desarrollo en la 5a. avenida 1-00 zona 13, teléfono 2412-1224 ext. 83478 y 83496 o bien al correo electrónico programademedicosigss@gmail.com para recibir información institucional específica sobre expediente que deben cargar en la plataforma de dicha institución de acuerdo a la Guía Curricular en el siguiente link: <https://forms.gle/nBhVQVAc7kyGn86>
Médicos que participan en programas del MSPAS deben tener disponible el expediente en físico para cuando lo requiera el hospital donde participan.

FECHAS DE EVALUACIÓN VIRTUAL

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES (para primeras Maestrías) y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (para Segundas Maestrías o Especialidades): MODALIDAD VIRTUAL, LUNES 04 Y MARTES 05 DE OCTUBRE (Se enviará información detallada posteriormente a cada participante validado para participar en el proceso por medio de correo electrónico registrado en el proceso de pre-inscripción).

CUOTA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES o ESPECÍFICOS: Q 200.00. El recibo de pago podrá ser generado desde la página de procesamiento de datos para Médicos que poseen Registro Académico USAC; de lo contrario deberá solicitarlo a Tesorería de Programas Autofinanciables de la EEP en 2a. avenida 12-40 zona 1, Paranimfo Universitario (al abrir las oficinas) o directamente al link <http://postgradomedicina.usac.edu.gt> ingresando con el correo utilizado para subir papelería de participación en el proceso. Este pago debe ser efectuado en Banco BANRURAL, G&T Continental o BANTRAB en territorio guatemalteco a más tardar el 1 de octubre 2021.

DOCUMENTO: Contenido temático de prueba escrita de conocimientos 2021 (GUÍA DEL ASPIRANTE), puede obtenerse desde <http://postgrado.medicina.usac.edu.gt> (descargue documento) Consultas adicionales debe escribir a maestriasyespecialidades@medicina.usac.edu.gt

MAESTRÍA EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL del IGSS: Recepción de expediente de acuerdo a la Guía Curricular de esa institución, en el siguiente link: <https://forms.gle/nBhVQVAc7kyGn86> del 12 de julio al 30 de agosto de 2021. Para consultas y mayor información del proceso y documentación requerida por parte de la Facultad de Odontología, comunicarse a la Coordinación de la Maestría de Maxilofacial primer nivel de la Facultad de Odontología USAC. Teléfonos: (502) 2418-8215, (502) 2418-8203 correo electrónico: oficina@postgradodontologia.edu.gt, el examen de Conocimientos de la Universidad será el 01 de septiembre de 2021 y el Propedeutico se llevará a cabo del 06 al 30 de septiembre (costo de Q.2, 000.00).